4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-9227 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos MOD 20/2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 20/2016 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 14 de octubre de 2016.
La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2016/9227

CVE-2016-9227